Municipio de
Paipa

VERIFICACIÓN DE LA PONDERACION DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS: CM – MP 010 2021

OBJETO DEL PROCESO: ACTUALIZACIÓN DE LA REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE PAIPA - BOYACÁ

FECHA: 28 DE DICIEMBRE DE 2021

<table>
<tr><th colspan="3">PONDERACION DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS</th></tr>
<tr><td colspan="3">EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</td></tr>
<tr><td>EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE
60 PUNTOS
<table>
<tr><th colspan="2">CALIFICACIÓN EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE</th></tr>
<tr><td>Ningún contrato adicional que cumpla con los requisitos solicitados</td><td>0 puntos</td></tr>
<tr><td>un (1) contrato adicional que cumpla con los requisitos solicitados</td><td>20 puntos</td></tr>
<tr><td>dos (2) contratos adicionales que cumpla con los requisitos solicitados</td><td>40 puntos</td></tr>
<tr><td>tres (3) contratos adicionales que cumpla con los requisitos solicitados</td><td>60 puntos</td></tr>
</table></td><td>El proponente adjunta tres contratos adicionales cuyo objeto incluye la aplicación de la metodología para LA REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA URBANA y su respectiva acta de liquidación, así:

- RUP 034. Cuyo objeto es “Realizar el proceso de revisión general de la estratificación socioeconómica urbana y la estratificación socioeconómica rural del municipio de Puerto Salgar – Cundinamarca” con un valor de ejecución de $299.999.490 en total 384 SMMLV.
- RUP 041. cuyo objeto es “consultoría para la revisión y actualización general de la estratificación del municipio de Tocancipá” con un valor de ejecución de $149.999.262 en total 203.33 SMMLV.
- RUP 031. Cuyo objeto es “revisión general de la estratificación socioeconómica de la cabecera municipal y centros poblados, cálculo de la unidad agrícola familiar de la zona rural y estudio de estratificación socioeconómica rural, en el municipio de becerril, departamento del cesar” con un valor de ejecución de $168.883.472 en total 244.95 SMMLV.</td><td>- cumple

puntaje: 60 puntos</td></tr>
<tr><td colspan="3">EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO 30 PUNTOS</td></tr>
<tr><td>DIRECTOR DEL PROYECTO (15 PUNTOS)
<table>
<tr><th colspan="2">Experiencia adicional del director del Proyecto</th></tr>
<tr><td>1 proyectos adicional a la experiencia mínima requerida que cumplan con los requisitos solicitados</td><td>6 puntos</td></tr>
<tr><td>de 2 a 3 proyectos adicionales a la experiencia mínima requerida que cumplan con los requisitos solicitados</td><td>12 puntos</td></tr>
<tr><td>4 o más proyectos adicionales a la experiencia mínima requerida que cumplan con los requisitos solicitados</td><td>15 puntos</td></tr>
</table></td><td>El proponente adjunta constancia del Sr. David Leonardo Rojas Rojas validando su desempeño como director de proyecto en cuatro contratos, los cuales incluyen en el objeto la REVISIÓN GENERAL DE ESTRATIFICACIÓN URBANA así:

- Alcaldía Municipal, Puerto Gaitán - Meta
Director de proyecto
REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META
Duración: Cinco meses y medio
- Alcaldía Municipal, Popayán - Cauca
Director de Proyecto</td><td>- Cumple

puntaje: 15 puntos</td></tr>
</table>

Municipio de
Paipa

<table>
<tr>
<td></td>
<td>REALIZAR REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA, CENTROS POBLADOS, CÁLCULO DE LA UAFM Y ESTRATIFICACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN – CAUCA
Duración: Once meses
- Alcaldía Municipal, Coveñas - Sucre
Director de Proyecto
REVISIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS – SUCRE
Duración: Seis meses
- Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia - Sucre
Director de Proyecto
ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO OPERATIVO, ASISTENCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN LA REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE BETULIA – SUCRE
Duración: Dos meses</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>COORDINADOR GENERAL Y DE CAMPO (15 PUNTOS)
<table>
<tr><th colspan="2">Experiencia adicional del coordinador general y de campo</th></tr>
<tr><td>1 proyectos adicional a la experiencia mínima requerida que cumplan con los requisitos solicitados</td><td>6 puntos</td></tr>
<tr><td>de 2 a 3 proyectos adicionales a la experiencia mínima requerida que cumplan con los requisitos solicitados</td><td>12 puntos</td></tr>
<tr><td>4 o más proyectos adicionales a la experiencia mínima requerida que cumplan con los requisitos solicitados</td><td>15 puntos</td></tr>
</table>
</td>
<td>El proponente adjunta constancia del Sr. JAIRO ALFREDO PAEZ CASTRO, validando su desempeño como coordinador general y de campo en cuatro contratos, los cuales incluyen en el objeto la REVISIÓN GENERAL DE ESTRATIFICACIÓN URBANA así:

- Alcaldía Municipal, Puerto Gaitán - Meta
Coordinador General
REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA Y CENTROS POBLADOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN – META
Duración: Cinco meses y medio
- Alcaldía Municipal, Popayán - Cauca
Coordinador General
REALIZAR REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA, CENTROS POBLADOS, CÁLCULO DE LA UAFM Y ESTRATIFICACIÓN RURAL DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN – CAUCA
Duración: Once meses
- Alcaldía Municipal, Coveñas - Sucre
Coordinador General
REVISIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS – SUCRE
Duración: Seis meses
- Alcaldía Municipal, San Juan de Betulia - Sucre
Coordinador General
ASISTENCIA TÉCNICA, APOYO OPERATIVO, ASISTENCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL EN LA REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO DE BETULIA – SUCRE
Duración: Dos meses</td>
<td>- Cumple

puntaje: 15 puntos</td>
</tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>

Municipio de Paipa

<table>
<tr><td colspan="3">APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL</td></tr>
<tr><td>APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)
<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Cuando el proponente nacional o extranjero cobijado por el acuerdo comercial disponga empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, en un porcentaje igual o mayor al cuarenta por ciento (40%) del total de sus empleados y contratistas asociados, al cumplimiento del contrato que se pretende realizar</td><td>10 puntos</td></tr>
<tr><td>Cuando el proponente nacional o extranjero cobijado por el acuerdo comercial disponga empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, en un porcentaje menor al cuarenta por ciento (40%) del total de sus empleados y contratistas asociados, al cumplimiento del contrato que se pretende realizar</td><td>5 puntos</td></tr>
<tr><td>Cuando el proponente extranjero no cobijado por el acuerdo comercial disponga empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, en un porcentaje igual o menor al cuarenta por ciento (40%) del total de sus empleados y contratistas asociados, al cumplimiento del contrato que se pretende realizar</td><td>2 puntos</td></tr>
</table></td><td>El proponente adjunta certificación en la cual el representante legal, certificó que bajo la gravedad de juramento se encuentra en el causal de empresa de origen nacional con recurso humano nacional.</td><td>- Cumple

puntaje: 10 puntos</td></tr>
<tr><td>PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (MÁXIMO 1 PUNTOS)</td><td>No cuenta con personal con discapacidad</td><td>Puntaje: 0</td></tr>
<tr><td colspan="2">PUNTAJE TOTAL</td><td>100 PUNTOS</td></tr>
</table>

WILLIAM GIOVANNY RODRIGUEZ AVENDAÑO
Director Departamento Administrativo de Planeación.